



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL
2016.**

En la ciudad de Tacna, siendo las 10:08 horas del día 08 de noviembre del 2016, en el local de la sala de videoconferencias de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y Financieras, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Cajahuanca Giraldez
- 3CPC. Hernán Chau Palante
4. Abog. Déंबर Salomón Fernández Hernani Aragón
5. Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
6. Mgr. Ruperto Layme Uchochoque
7. Est. Erika Thalia Tintaya Vidal
8. Est. Marisol Yovana Flores Tellez
9. Est. Mariagracia Castro Morveli

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

Se constata que existe el quórum correspondiente, para iniciar la sesión a pesar de la ausencia del consejero Carlos Marcenaro Ubillus.

INFORMES

El Presidente del Consejo de Facultad alcanza al Pleno del Consejo los siguientes informes.

El Presidente del Consejo informa que la Asamblea Universitaria había solicitado ampliación del plazo para aprobar las modificaciones al Estatuto de la Universidad, pero que por razones del inicio de la huelga no ha sido posible conceder la ampliación del plazo solicitado.

Informa además que se está evaluando la posibilidad de adelantar para el presente año el Concurso de plaza docentes para el año 2017 y de esta forma asegurar que el año académico 2017 se inicie sin mayores contratiempos. Se estima que a fines del mes de noviembre se estaría realizando la convocatoria.

Da a conocer que el Sindicato de Docentes de la Universidad ha alcanzado un documento dando a conocer el inicio de una huelga indefinida del gremio de docentes universitarios, por la homologación de haberes y por mayores presupuestos para las universidades públicas.

Interviene el Consejero Chau Palante Chau para indicar que existe una pancarta al ingreso de la Universidad dando a conocer el inicio de la huelga indefinida pero que nadie lo refrenda. Indica que los docentes nombrados pueden parar, pero los contratados no lo deberían de hacer. Al respecto interviene el Presidente para indicar que se notificará a los docentes contratados para que continúen desarrollando sus clases.

Interviene la Consejera Ericka Tintaya para indicar qué cómo va a ser el dictado de clases. La huelga los va a perjudicar y muestra su preocupación de cómo se van a recuperar las horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Interviene el Presidente para referir que se espera que pueda haber una reprogramación de la finalización del año académico.

Finalmente informa el Presidente del Consejo de Facultad que se ha incorporado al Pleno del Consejo al docente Ruperto Layme Uchochoque en reemplazo del Consejero Miguel Torres Rebaza.

LECTURA DE ACTAS

El Presidente del Consejo da a conocer que al no haberse realizado sesiones ordinarias es que no se pudo aprobar actas de sesión ordinaria de Consejo del día 07 de marzo del 2016 y su continuación llevada a cabo los días 09 de marzo y 27 de octubre del 2016. Por tanto dispone al Secretario del Consejo dar lectura del acta de sesión de consejo del día 07 y las de su continuación. Culminada la lectura el Presidente del Consejo somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta del día 07 de marzo y las actas de su continuación llevadas a cabo los días 09 de marzo y 27 de octubre.

A continuación el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 14 de marzo del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 14 de marzo del 2016.

Finalmente el Presidente del Consejo dispone que le Secretario siga dando lectura al acta de sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del día 28 de marzo del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 28 de marzo del 2016.

Luego indica que en sesiones posteriores se procederá a regularizar la aprobación de las demás actas pendientes de aprobación por el Consejo de Facultad.

PEDIDOS

No hay pedidos:

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE DOCENTE
3. OPINIÓN LEGAL RESPECTO A DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCF
4. MODIFICACIÓN CARGA ACADÉMICA DEL DECO
5. REGLAMENTO CONSEJO DE FACULTAD

ORDEN DEL DÍA

1. GRADOS Y TÍTULOS

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

E.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, doce (12), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los siguientes egresados:

E.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

1. EGR. GABRIELA CUADROS ANTONIO	CODIGO 2010-34697
2. EGR. JAVIER LENIN CHAMBI MENDOZA	CODIGO 2009-33249
3. EGR. RICHARD ABRAHAM SALAMANCA ZAPATA	CODIGO 2011-102034
4. EGR. RIDER LENIN QUISPE CHURA	CODIGO 2010-34655
5. EGR. ERIKA DANNYS LIMACHE CHOQUE	CODIGO 2011-102097
6. EGR. TEOFILO MAMANI INQUILLA	CODIGO 1976-1491
7. EGR. ELSA ERIKA TORRES HUANCHI	CODIGO 2011-102069
8. EGR. EDDERSON AARON MENDOZA FRANCO	CODIGO 2011-102018
9. EGR. PAULA LISBETH MAMANI CONDORI	CODIGO 2010-34663
10. EGR. FLOR ALMA MIA LOPEZ CACERES	CODIGO 2011-102031
11. EGR. VÍCTOR ESTEBAN MAMANI CORONADO	CODIGO 2009-33300
12. EGR. RUSSELL MAMANI CASTILLO	CODIGO 2008-31817

Interviene el Consejero Chau Palante para indicar que el Sr. Teófilo Mamani Inquilla registra matrícula del año 1976 y que por los años transcurridos debería de considerarse como alumno nuevo. Interviene el Presidente para indicar que los expedientes se aprueban en las comisiones de grados y títulos y que cada Escuela profesional reconoce la vigencia de los estudios realizados.

Participa el Consejero Luis Rocchetti para precisar que en otras universidades se dan plazo de dos años a los egresados para que puedan obtener su bachillerato.

E.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, doce(12), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de los Grados de Bachiller en Ciencias Administrativas a los siguientes egresados:

1. EGR. DIEGO ALEJANDRO SUAÑA ALE	CODIGO 2009-33410
2. EGR. SILVIA JANET MAMANI MAMANI	CODIGO 2011-105045
3. EGR. GLADYS ANGELA CHIPANA AGUILAR	CODIGO 2011-105046
4. EGR. PATHY MEILNG APAZA PILCO	CODIGO 2011-105052
5. EGR. FRIDA JHULEYSI MOGOLLÓN QUISPE	CODIGO 2011-105022
6. EGR. DIANA JACKELINE FARFAN COLQUE	CODIGO 2011-105017
7. EGR. NAIDA LUZ LABRA LUNA	CODIGO 2011-105021
8. EGR. ANDREA PAULA ENCINAS KOC	CODIGO 2011-105021
9. EGR. CINTHIA LOURDES CUEVA CHURA	CODIGO 2008-31862
10. EGR. DERLYS ESPINAL QUIÑONEZ	CODIGO 2008-31885
11. EGR. ALAN JEREMY OCAÑA BERRIOS	CODIGO 2000-18790
12. EGR. LOURDES MIRIAM TICONA CHOQUECOTA	CODIGO 2011-105015

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

E.P. DE INGENIERÍA COMERCIAL

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, catorce (14), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Comercial a los siguientes egresados:

- | | |
|---|--------------------|
| 1. EGR. NELLYDA DEL ROSARIO MONTES DE OCA CABEZAS | CODIGO 2009-33506 |
| 2. EGR. MARCELO ANDREE MITA ROJAS | CODIGO 2010-34906 |
| 3. EGR. DIANA ANGELI CHURA MASIAS | CODIGO 2011-106045 |
| 4. EGR. FRANK JOSEPH ESPINOZA SALCEDO | CODIGO 2011-106019 |
| 5. EGR. PEDRO ALEX RAMIREZ PACHECO | CODIGO 2011-106033 |
| 6. EGR. KARLA YOLINA CRUZ CONDORI | CODIGO 2011-106021 |
| 7. EGR. HEISELL MELISSA CUTIPA PANIAGUA | CODIGO 2011-106048 |
| 8. EGR. DUANNE YOMIRA ZEVALLOS TICONA | CODIGO 2011-106011 |
| 9. EGR. ANA LUZ RAMIREZ APAZA | CODIGO 2011-106006 |
| 10. EGR. WILLIAMS ELOY INQUILLA RIVERA | CODIGO 2011-106040 |
| 11. EGR. BEATRIZ FERNANDA CALMET QUISPE | CODIGO 2011-106029 |
| 12. EGR. ALDO MIGUEL COARITE PARI | CODIGO 2011-106005 |
| 13. EGR. JEANET SUSAN HUANACUNI ALVAREZ | CODIGO 2009-33479 |
| 14. EGR. CARLOS ERICSON ESCOBAR ROQUE | CODIGO 2009-33477 |

E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01), expedientes de egresado que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas al siguiente egresado:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1. RONALD VICENTE CCALLOMAMANI CCAMA | CODIGO 2006-29716 |
|--------------------------------------|-------------------|

TÍTULOS PROFESIONALES

E.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Contador Público. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO a los siguientes bachilleres:

- | | |
|-----------------------------------|--------|
| 1. BACH. JULIO CESAR ITURRE MARCA | -TESIS |
| 2. BACH. LADY YNELLA ESTEBA OSCO | -TESIS |

E.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Licenciado en administración. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en administración a los siguientes bachilleres:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. BACH. JAVIER OLVER LLANQUE RAMIREZ | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 2. BACH. LOURDES ROSARIO CONDORI MAMANI | -EXAMEN PROFESIONAL |

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

E.P. DE INGENIERÍA COMERCIAL

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, siete (07) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Ingeniero Comercial. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Comercial a los siguientes bachilleres:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. BACH. VERONICA CHIQUI VELASQUEZ | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 2. BACH. RICAR MIKI CHIQUI VELASQUEZ | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 3. BACH. DULCINA ARACELY CHAMBILLA URURI | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 4. BACH. MAGALLY FIORELLA POZO TINTAYA | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 5. BACH. DANAE LISSET ACHO AQUISE | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 6. BACH. ANDREA ROSALIA MORMONTOY PINTO | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 7. BACH. CRISTHIAN ALBERTO QUIROZ MANDAMIENTO | -EXAMEN PROFESIONAL |

E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cinco (05) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a los siguientes bachilleres:

- | | |
|---|----------------------|
| 1. BACH. JHONATAN HILTON MENDOZA ARUQUIPA | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 2. BACH. DAVID EDY VELASQUEZ PERCA | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 3. BACH.ROMARIO CALLOMAMANI QUISPE | - EXAMEN PROFESIONAL |
| 4. BACH. NÉLIDA YÉSSICA APAZA VARGAS | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 5. BACH. MIGUEL ANGEL MAMANI SARMIENTO | -EXAMEN PROFESIONAL |

2. CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE DOCENTE

El Presidente del Consejo de Facultad refiere que se ha recepcionado expediente en que el docente Nicolás Calderón Urriola, adscrito al Departamento Académico de Administración, ha obtenido su título de ingeniero comercial y desde el mes de marzo del presente año ha solicitado su adscripción al Departamento Académico de Ingeniería Comercial. Asimismo, indica que se ha recepcionado informes de los Directores de Departamento Académico de Ingeniería Comercial y de Administración. Informa que el Director del Departamento Académico de Administración indicaba que de aceptar la adscripción el Director de la Escuela de Ingeniería Comercial la plaza del referido docente debería de quedarse en el Departamento de Administración. El informe del Departamento Académico de Ingeniería Comercial indica que es favorable atender la solicitud de adscripción del docente Nicolás Calderón Urriola.

Asimismo, se informa que su despacho alcanzó la documentación del cambio de adscripción al Vicerectorado Académico informando que para viabilizar la adscripción esta podría hacerse en la plaza vacante dejada por el que fue docente Mgr. Manuel Espinoza y que estaba adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Comercial.

Luego informa que la Oficina de Recursos Humano indica que si es viable atender la adscripción solicitada, al existir plaza vacante por renuncia del docente Manuel Espinosa Cruz en el Departamento Académico de Ingeniería Comercial.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Seguidamente el Presidente del Consejo de Facultad somete a votación la propuesta de cambio de adscripción y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Proponer, la adscripción del docente NICOLÁS CALDERÓN URRIOLO, profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (20) horas, del Departamento Académico de Administración al Departamento Académico de Ingeniería Comercial. La adscripción deberá de hacerse en la plaza vacante de la categoría de Auxiliar a tiempo parcial 20 horas, asignada al Departamento Académico de Ingeniería Comercial y se hará efectiva a partir de la emisión de la resolución rectoral.

3.OPINIÓN LEGAL RESPECTO A DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCF

El Presidente del Consejo de Facultad indica que se ha recepcionado la opinión legal respecto a la designación del Director de la ESCF. Da a conocer que el Director de Escuela es propuesto por el Consejo Directivo y que se ha logrado en la Facultad conformar los Consejos Directivos. Indica además que para la propuesta de los Directores de Escuela por parte de los Consejos Directivos se deberá de elaborar un Reglamento del Consejo Directivo y que el mismo ha sido solicitado a la alta dirección de la UNJBG. Informa que el profesor Soto ha estado solicitando ante diferentes instancias que se debe de elegir a los Directores de las Escuelas y que para tal efecto los Consejos Directivos deben de realizar las propuestas. En tal sentido se le ha dado respuesta indicando que no es posible aun viabilizar su pedido por cuanto se ha procedido a solicitar que se emita el reglamento del Consejo Directivo y luego de su aprobación se procederá a la elección de los Directores de las Escuelas Profesionales de la FCJE.

Seguidamente indica que en sobre este punto no se puede tomar acuerdo y que en todo caso este punto deberá ser considerado como parte de la estación de informes. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se acuerda que el punto sea considerado como parte de la estación informes.

4. MODIFICACIÓN CARGA ACADÉMICA DEL DECO

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se ha recepcionado documentación del Departamento Académico de Contabilidad a través del cual se plantea una modificación de la carga académica para el II semestre del año académico 2016.

Interviene el Consejero Hernán Chau para indicar que se ha procedido a realizar un reajuste en la carga académica de los docentes del Departamento de Contabilidad tomando en consideración la especialidad de los docentes y que el referido reajuste no implica variación en el número de horas de los docentes.

Al no existir otras participaciones el Presidente del Consejo propone la aprobación de la modificación de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad, del II semestre del año académico 2016. Somete a votación la propuesta y por unanimidad se **ACUERDA**: Aprobar la modificación de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, correspondiente al II semestre del año académico 2016.

5. REGLAMENTO CONSEJO DE FACULTAD

El Presidente del Consejo da a conocer que se ha recepcionado el proyecto de Reglamento Interno del Consejo de Facultad, presentado por la Secretaría Académica Administrativa y que

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

cuyo proyecto ha sido alcanzado a cada uno de los Consejeros para su revisión y posterior aprobación.

Seguidamente participan cada uno de los Consejeros indicando se haga modificaciones de forma y que se mejore la redacción. Participaron los Consejeros Déंबर Fernández, David Cajahuanca, Hernán Chau, Luis Rocchetti y Ericka Tintaya, para plantear algunas sugerencias para que se modifique básicamente la redacción del Art. 4°, 6°, 8°, 10, 15°, 28°, 30°, 31°, 35°,

40°, 46° y 47°. Todas las modificaciones se hicieron inmediatamente por lo que el Presidente del Consejo propone la aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Facultad, somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el Reglamento Interno del Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales que consta de dos (02) Títulos, siete (07) Capítulos, cuarenta y seis (46) Artículos y tres (03) Disposiciones Complementarias y Finales, y que forman parte de la presente resolución y que entrará en vigencia a partir de la ratificación de la resolución rectoral.

Se levanta la sesión siendo las 11.25 a.m.

